

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12400 *Resolución de 30 de mayo de 2025, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se anula la de 14 de abril de 2025, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Economía del Turismo: Monitorización y Evaluación.*

Advertida duplicidad de publicación de la Resolución de 7 de noviembre de 2024, de la Universitat de les Illes Balears publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 278, de fecha 18 de noviembre de 2024, con número 24022, y de la Resolución de 14 de abril de 2025, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 114, de 12 de mayo de 2025, con número 9253, se procede a anular esta última resolución.

Palma, 30 de mayo de 2025.—El Rector, Jaume Carot Giner.